

Documento de trabajo núm. 3, septiembre de 2007

Islamismo y política económica en Marruecos

Gonzalo Escribano

DOCUMENTOS DE TRABAJO DE CASA ÁRABE

أوراق عمل للبيت العربي



البيت العربي Casa Árabe
e Instituto Internacional de
Estudios Árabes y del
Mundo Musulmán

Documento de trabajo núm. 3, septiembre de 2007

Islamismo y política económica en Marruecos

Gonzalo Escribano

Gonzalo Escribano es profesor titular de Economía Aplicada en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

DOCUMENTOS DE TRABAJO DE CASA ÁRABE

أوراق عمل للبيت العربي



البيت العربي Casa Árabe
e Instituto Internacional de
Estudios Árabes y del
Mundo Musulmán

Autor: Gonzalo Escribano

Edición: Casa Árabe-IEAM (Documentos de Trabajo de Casa Árabe,
edición digital, núm. 3, septiembre de 2007)

Diseño de cubierta: Íñigo Cabero

ISSN: 1988-4052

Este documento se edita bajo licencia Creative Commons.

Se permite su copia y distribución siempre y cuando se incluyan los créditos y los términos de esta licencia, no se realicen obras derivadas y no se haga con fines comerciales. Consúltense las condiciones completas de la licencia en:

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/deed.es>

Casa Árabe-IEAM no comparte necesariamente las opiniones expresadas en este texto, que son responsabilidad exclusiva de su autor.

Islamismo y política económica en Marruecos

Gonzalo Escribano

El avance del islam político ha sido objeto de innumerables análisis. Sus implicaciones políticas, sociales y de seguridad han generado debate público, literatura académica y cierta preocupación social. Curiosamente, la dimensión económica de las ideas islamistas y su capacidad de influencia en la formulación de políticas económicas concretas ha suscitado menos interés, y Marruecos no ha sido la excepción. El interés creció cuando el AKP de Turquía hubo de gestionar la economía, mostrando pragmatismo y respeto por los cánones de la ortodoxia, pero sobre todo unos excelentes resultados económicos. En el caso de Marruecos, el Partido de la Justicia y el Desarrollo (PJD) se perfila como uno de los principales partidos tras las elecciones generales del 7 de septiembre de 2007, por lo que el contenido de su agenda económica adquiere relevancia inmediata, con independencia de su eventual participación en el Gobierno y, en su caso, de la configuración final del mismo.

De hecho, una de las conclusiones de este trabajo es que la entrada del PJD en el Gobierno no supondría cambios significativos en la política económica marroquí, incluyendo las relaciones económicas exteriores. En primer lugar, porque, como veremos, en principio no hay motivo de alarma en las escasas y casi siempre asépticas propuestas económicas del PJD. Además, la economía de Marruecos, como la de Turquía, se encuentra anclada en un entramado de instituciones multilaterales (OMC, FMI, BM) y acuerdos bilaterales (UE, EE. UU.) que otorgan estabilidad a su sistema económico. Pero, sobre todo, porque el margen de maniobra permitido por el sistema político marroquí en la elaboración de la política económica es reducido. Marruecos es una economía de mercado, donde el peso de los principios islámicos en las políticas y las instituciones económicas es hoy inexistente, y probablemente lo seguirá siendo en el largo plazo.

Esta conclusión no debe interpretarse de forma complaciente, por varias razones. Primero, aunque determinados partidos islamistas no introduzcan modificaciones importantes a corto-medio plazo en la política económica, e incluso puedan exhibir, como el AKP turco, un buen registro en estabilidad y crecimiento económicos, la eventual promoción de los principios de la economía islámica puede ponerse al servicio de una agenda política y cultural más amplia. Segundo, los principios de la economía islámica no proporcionan un cuerpo analítico capaz de articular una política económica coherente: no sólo marcan objetivos en ocasiones incompatibles sin determinar de forma convincente los medios (políticas) de alcanzarlos, sino que además no hay acuerdo entre los economistas islámicos acerca de en qué consiste exactamente una economía (más o menos) islámica. Fuera de unos principios fundamentales, todo lo demás queda abierto a la interpretación y, por tanto, expuesto a la aparición de inconsistencias en la formulación de políticas. Finalmente, pese a lo anterior, o tal vez precisamente por ello, hay que valorar la opinión islamista acerca de las cuestiones económicas, sobre todo las referentes a los problemas sociales, pues a veces éstos tienen su origen en genuinos y simples errores de política económica que deben ser abordados, en muchas ocasiones relacio-

nados con la gestión de los servicios públicos, las políticas de lucha contra la pobreza, de desarrollo rural, etc.

Para desarrollar esta argumentación, el primer apartado del trabajo se dedica a revisar la agenda económica islámica a nivel conceptual y explora la emergencia de una subeconomía islámica. El segundo epígrafe esboza una economía política del islamismo marroquí y la posible influencia interna en la economía del país de las tendencias apuntadas en la sección precedente. El tercer apartado se centra en la formulación de políticas económicas basadas en los principios económicos islámicos en Marruecos. Las conclusiones apuntan que el efecto real en el corto-medio plazo del islamismo sobre la política económica marroquí, tanto en el plano doméstico como exterior, no tienen por qué ser importantes. Sin embargo, en el largo plazo la agenda económica islamista sí puede contribuir a consolidar el avance político del islamismo en el país, por lo que resulta conveniente seguir su evolución y el entramado económico y social que le sirve de apoyo, así como analizar la posición de sus representantes en materia económica. No se trata de identificar una «agenda oculta» islamista; el argumento estriba más bien en tener en cuenta la interacción entre principios económicos, preferencias individuales y su influencia a largo plazo en el campo de las políticas y las instituciones económicas.

Islam y economía

A diferencia de sus implicaciones políticas y sociales, la economía islámica ha recibido relativamente poca atención en Occidente. Esta laguna puede explicarse por la complejidad que entraña analizar una amalgama de objetivos, preceptos e instituciones (formales e informales) sometidos a interpretaciones diversas y plagados de juicios de valor. Tal vez el primer paso sea, a efectos expositivos, distinguir entre (i) el cuerpo doctrinal de la economía islámica, (ii) su concreción en propuestas de política económica y reforma institucional, y (iii) su instrumentalización política como elemento de promoción de un «modo de vida» islámico en el marco de una agenda más amplia que la mera gestión de la economía. El presente apartado explora brevemente estos tres vectores de la dimensión económica del islamismo como base conceptual de la reflexión posterior sobre Marruecos.¹

La emergencia de la economía islámica²

Dado que un estudio en profundidad sobre las doctrinas económicas islámicas queda, por su extensión, fuera de los límites de un trabajo de estas características, nos limitaremos aquí a exponer brevemente los orígenes y los principales principios y preceptos

¹ Resulta conveniente clarificar algunos de los conceptos que se manejan en estas páginas. Hay muchas definiciones de islam político, pero se ha preferido manejar una amplia (de un autor marroquí): la irrupción de lo religioso en el campo político (Tozy, 1999, pág. 170). Esta definición incluye la irrupción de los principios, políticas y preferencias económicas de los movimientos islamistas, pero también puede implicar la aparición de un subsector económico islámico.

² Este apartado cumple la función de introducir los principios básicos de la economía islámica, pero no llevar a cabo una revisión exhaustiva de la literatura, que queda fuera de los límites de este trabajo. Por ello, en muchas ocasiones el análisis no profundiza en las diferentes escuelas o corrientes, sino que presenta una visión estilizada y, sin duda, simplificada, de una realidad compleja. Un análisis detallado mostraría la heterogeneidad de las posturas económicas islámicas, pero el objeto de este apartado es el de servir como herramienta conceptual operativa del análisis posterior, no un estudio sobre la economía islámica en sí.

de la economía islámica. Los trabajos de los autodenominados economistas islámicos conforman una vasta obra cuyo origen suele atribuirse a Sayyid Abu l-Ala Mawdudi (1903-1979), el pensador paquistaní que sentó las bases de numerosas disciplinas «islámicas», entre ellas la de la economía, en un intento de extender la influencia del islam a todas las esferas de la actividad humana. Inicialmente, la economía islámica se basaba directamente en las prescripciones contenidas en el Corán y la Sunna (recolección de las palabras del profeta y sus compañeros); buena parte de esta literatura no está traducida o se traduce con mucho retraso.³

En los últimos años, ha proliferado una corriente que intenta complementar el conjunto de objetivos económicos y sociales del islam con las herramientas de análisis de la economía neoclásica occidental. En la actualidad, la economía islámica cuenta con numerosos institutos, centros de enseñanza y revistas especializadas (muchas de ellas en inglés), que han conformado una comunidad epistemológica relativamente estructurada cuyas obras son traducidas regularmente.⁴ Esta corriente se ha desarrollado sobre todo en los países musulmanes de Asia, donde la economía islámica forma en ocasiones parte de los *curricula* universitarios, pero también en Egipto e Inglaterra. Los países del Magreb han permanecido en gran medida al margen de esta progresión de la economía islámica teórica, pero ello no implica que su agenda no se haya extendido en la región magrebí, como se verá más adelante. Con contadas excepciones,⁵ la economía islámica apenas ha recibido atención en los medios académicos, empresariales y políticos occidentales.

El valor académico de estos trabajos es discutible desde una perspectiva teórica, al menos en el sentido de que no han producido ninguna aportación relevante a la ciencia económica. Pese al recurso a los conceptos y metodología de la economía convencional, apenas hay vías de comunicación y crítica entre la economía islámica y la occidental. El economista, musulmán pero neoclásico, que más ha trabajado sobre la economía islámica identificando sus debilidades teóricas y contradicciones ha sido Timur Kuran, por lo que conviene tomarle como referencia para una exposición rápida del tema. Para Kuran (2004a), la economía islámica es una doctrina fundamentalista, en la medida en que se basa en un conjunto de principios inmutables emanados de las fuentes tradicionales del islam. Por ello, no le otorga carta de naturaleza científica y concluye que está abocada al aislacionismo. Sin embargo, en la práctica la aplicación de tales principios está sometida a una interpretación flexible, que suele acomodarse al contexto económico, político y social de los diferentes países musulmanes.

Para algunos autores, el islam sería un factor neutral en la conformación de los sistemas económicos musulmanes, sometidos a las mismas fuerzas que el capitalismo occidental (Rodinson, 1966). Otros lo perciben como un elemento consustancial a la crisis de desarrollo económico padecido por el mundo musulmán (Landes, 1998). En todo caso, las instituciones y la naturaleza del sistema económico son muy diferentes en Irán, Pakistán o los países del Golfo, todos ellos países que suelen autoproclamarse economías islámicas, en línea con el argumento de que es el contexto, y no el islam, el que deter-

³ Por ejemplo, *Social Justice in Islam*, que se considera la obra más relevante del egipcio Sayyid Qutb (1906-1966), fue publicada en árabe en 1948, pero la primera traducción inglesa (J.D. Hardey, Nueva York) data de 1970.

⁴ Tal vez el autor más conocido sea Umar Chapra, algunas de cuyas aportaciones se citan en las páginas siguientes.

⁵ Algunas españolas: véase Lorca y Orozco (1999) e Ybarra (1996).

mina la naturaleza de las economías musulmanas. Pero el hecho de que los principios inmutables se apliquen con la flexibilidad que permite su interpretación no debe desviar la atención de su importancia, en la medida en que conforman una economía eminentemente normativa. En términos metodológicos, la economía islámica se concentra en alcanzar un «deber ser» revelado, no en explicar de manera positiva el funcionamiento del sistema económico. No supone un cuerpo teórico alternativo a la economía neoclásica; por el contrario, la adopta y utiliza para legitimar unos principios islámicos que, por definición, no están sometidos a discusión.

Empecemos por tales principios, reconociendo tanto su maleabilidad como la influencia que ejercen los juicios de valor en cualquier religión o sistema de valores. Para el islam, el más importante es la justicia económica. Los principios de eficiencia, respeto a la propiedad privada y juego del mercado también son importantes, pero se supeditan a la consecución del bien supremo de la justicia social. Un sistema económico islámico, creen sus defensores, sería superior al capitalismo en términos de justicia social y al marxismo en términos de libertad económica y eficiencia. Para la economía islámica, la justicia económica tiene dos componentes diferenciados pero interrelacionados: equidad y justicia en su acepción de «trato justo» (*fairness*) (Kuran, 1989). El principio de equidad proscribía desigualdades «extremas», pero acepta una desigualdad «moderada» siempre que sea «merecida». La justicia como «trato justo» implica precisamente que tanto beneficios como pérdidas hayan de ser «merecidas», y que la relación real de intercambio sea «justa». Un sistema económico es injusto cuando genera grandes desigualdades y/o relaciones económicas injustas. Ambos conceptos de injusticia económica, por cierto, están presentes en la percepción de numerosos musulmanes tanto frente a sus gobiernos como en sus relaciones con los países occidentales.

Desde la perspectiva de la economía internacional, la economía islámica defiende el libre comercio, siempre que se respeten los preceptos religiosos. Se prescriben limitaciones, más o menos severas, a la importación de productos no sancionados por el islam o a la prestación de ciertos servicios incompatibles con principios como la *riba* (prohibición de la usura), básicamente en el sector financiero y asegurador. Pero ello no obsta para que países con regulaciones estrictas en estas materias, como Arabia Saudí, ingresen en la Organización Mundial del Comercio, y son en principio tan legítimos como otros argumentos empleados por las economías desarrolladas para protegerse; pongamos por caso la multifuncionalidad de la agricultura.

La economía islámica recoge también el principio de preservar el bienestar de «todas las criaturas de Dios». Los autores más sofisticados adoptan las herramientas de la economía del bienestar occidental para incluir valores humanitarios y espirituales en su función de bienestar, como la hermandad entre los hombres, la justicia socioeconómica, la santidad de la vida, el honor, la paz mental o la armonía social y familiar (Chapra, 2000a). De hecho, llevan a sus últimas consecuencias el teorema de imposibilidad de Arrow, que propone que es imposible alcanzar una función de bienestar social que satisfaga los criterios de racionalidad lógica y respeto por las preferencias de los individuos, y que siempre serán necesarios los juicios de valor. Para los islamistas, la función de bienestar social viene dada por el respeto a los principios islámicos y no ha de estar sometida a otro tipo de criterio.

Para Chapra (2000b), esos principios se plasmarían en la equidad en la distribución de la renta, la satisfacción de las necesidades básicas de toda la población, el pleno empleo, la

estabilidad macroeconómica, la preservación de los recursos naturales no renovables y el respeto al medio ambiente. Todos los sistemas de valores incorporan éstos en su formulación del bienestar social, pero la ilusión de que todo lo bueno va unido no implica que cualesquiera objetivos sean compatibles lógicamente. El islam también defiende los principios de la propiedad privada, el libre comercio y el juego del mercado. Ni Mahoma, nos dejó dicho Rodinson (1966, 1968), era socialista, ni el islam es igualitario como sistema económico teórico. Además, la economía islámica persigue objetivos materiales como la eficiencia, el crecimiento, la creación de empleo o la industrialización, difíciles de conciliar con una interpretación estricta de los principios islámicos, sobre todo en ausencia de unas prioridades claras de política económica.

¿Existe una política económica islámica?

Si se toma la economía islámica como referente de una política económica islámica, es fácil pasar revista a sus políticas e instituciones económicas más importantes, pero muy complicado obtener unas implicaciones claras y precisas para la formulación de una política económica operativa. Tal vez las figuras más conocidas sean la *zakat* y la *riba*, a los que se pueden añadir en un segundo plano de relevancia la *mudaraba* y el *israf*. La *zakat* es un sistema redistributivo que grava a determinados propietarios y rentas, pero no hay consenso sobre sus tipos (entre el 2,5% y el 20%) ni sobre su cobertura (las actividades susceptibles de gravamen). La *riba*, o prohibición de la usura, se basa en la idea de que obtener beneficios sin merecimiento es injusto y en términos económicos entraña una indiferencia temporal del dinero. No queda claro si un interés bajo es admisible, ni donde termina el interés y comienza la usura, pero la inferencia final es la necesidad de promover la banca islámica. La *mudaraba* entraña la obligación de compartir riesgos y beneficios, mientras que el *israf* supone la prohibición del despilfarro, el lujo o el acaparamiento.

Junto a estos preceptos, hay instituciones menos conocidas en Occidente, como las leyes islámicas de la herencia, que distribuyen los bienes del difunto entre todos sus familiares inmediatos, impidiendo la primogenitura pero atomizando el capital y los recursos económicos. La actividad aseguradora como negocio orientado al beneficio también está prohibida, pues genera ganancias inmerecidas: la implicación de política económica es la nacionalización o fuerte regulación del sector. El concepto de ganancia inmerecida también supone limitaciones a las actividades de intermediación asimiladas a la especulación o al alquiler de tierras de cultivo (al suponer un pago fijo al propietario que transfiere todo el riesgo al campesino). En relación con la estructura del mercado, la economía islámica favorece la competencia para evitar la aparición de beneficios extraordinarios. Ese es el motivo por el que los monopolios se consideran injustos. El papel del mercado limita con la obligación del estado islámico de proveer justicia y equidad económicas, pero en general se le considera un mecanismo eficiente de asignación de recursos. Por tanto, hay argumentos islámicos tanto para intervenir la economía como para preservar la libre competencia y el juego del mercado.

Tal vez la crítica más certera a la economía islámica es que sus políticas económicas son inconsistentes y que algunas de sus instituciones económicas, adaptadas a las necesidades de la Península Arábiga del siglo VIII, pueden ser disfuncionales en la actualidad (Kuran, 2004a y 2004b). El sistema de preceptos económicos islámicos se considera

estático, aplicable eternamente a todas las sociedades, pero la dinámica económica obliga a continuos reajustes basados en la (re)interpretación de los textos sagrados. Así, ni la *zakat* ni la *riba* aseguran per se el principio de equidad, ni la *mudaraba* o el *israf* el principio de justicia (*fairness*).

A título de ejemplo, el efecto de un sistema redistributivo basado en la *zakat* depende de las características del impuesto y del tipo de economía en que se aplica. Si consiste en un sistema impositivo proporcional y cubre sólo las categorías presentes en los albores del islam (agricultura, minería y metales preciosos) en una economía moderna diversificada, digamos Turquía, será regresivo y la distribución de la renta empeorará. En cambio, si se le dota de progresividad y abarca al conjunto de la actividad económica (dos temas sobre los que tampoco hay acuerdo) podría reducir las desigualdades sociales. Las diferentes interpretaciones del mecanismo lo hacen poco operativo en la práctica, proporcionando en todo caso un mecanismo de regulación social cuya aplicación concreta generará resultados diferentes en función de la combinación adoptada.

Otro caso ilustrativo es su postura ambivalente frente a la globalización, pese al ya expuesto apoyo al libre comercio. Los intercambios internacionales han de ser «justos» (Chapra, 2000a), una demanda compartida con otros colectivos dispares que no acaba de ofrecer un concepto preciso que permita delimitar claramente cuándo un sistema económico internacional deja de ser injusto. Este aspecto genera incoherencias en el discurso económico islámico, que defiende el libre comercio al tiempo que hace suya, con mayor o menor énfasis, la argumentación dependentista y antiimperialista de los movimientos tercermundistas y antiglobalización (Khan, 2006), pero sin encontrar un espacio común en sus críticas ni realizar propuestas de política coherentes con tal diagnóstico.⁶ Pese a su consideración general positiva de los intercambios económicos, al igual que en otros ámbitos la economía islámica deja campo tanto para la legitimación de políticas librecambistas como proteccionistas, mediante el recurso de dar prioridad a este o aquel principio islámico.

En suma, los principios de la economía islámica no proporcionan conceptos operativos inequívocos para la elaboración de políticas económicas ni para la instauración de instituciones económicas concretas. La ambigüedad y la interpretación suplen al cambio de paradigma, que es revelado y, por tanto, inmutable. El resultado es un conjunto de políticas e instituciones inconsistentes entre ellas y, en ocasiones, también con los objetivos y principios del islam. Además, el margen interpretativo daña también la consistencia temporal de las políticas económicas: en una política económica islámica caben una política fiscal regresiva y una progresiva, el déficit público por cuestiones de justicia social y el equilibrio macroeconómico, la regulación de los mercados y el libre comercio. Puede argumentarse que todas ellas son medidas conformes a la economía islámica, pero no que este enfoque suponga un marco riguroso para la elaboración de la política económica.

⁶ En una conferencia reciente en la Universidad Autónoma de Madrid organizada por el Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos, Tariq Ramadan recurrió al clásico concepto dependentista del deterioro de la relación real de intercambio para exponer la injusticia del actual modelo de globalización. Al mismo tiempo, ha mantenido un duro debate con representantes del movimiento antiglobalización que puede seguirse en su página web.

De hecho, a juicio de este autor, la relevancia de la economía islámica y del impacto del islamismo en la economía no radica en su influencia sobre las políticas e instituciones económicas. La configuración final de estas últimas dependerá más de las condiciones socioeconómicas y políticas que del propio islam. Pero el discurso económico islamista sí resulta influyente en la esfera política, pues promueve unos valores que pueden tener impacto en los equilibrios políticos y económicos a más largo plazo. La economía islámica no constituye un paradigma en sentido científico, ni ha originado hasta la fecha un programa de política económica dotado de consistencia. No presenta alternativas operativas en materia económica, pero puede utilizarse (y se utiliza) como instrumento de legitimación (Kuran, 1997). Desde la perspectiva de la economía política, de los múltiples equilibrios generados por la interacción de actores dinámicos, esta estrategia sí puede suponer una agenda económica coherente.

La agenda económica islámica

En la agenda económica islámica pueden identificarse tres vectores distintos. En primer lugar, la propuesta de que una economía islámica promoverá simultáneamente el desarrollo económico, la equidad, la armonía social, el bienestar, etc., hace más atractivo el discurso islamista, sobre todo en presencia de serios problemas de desarrollo humano y/o distribución de la renta como ocurre en muchos países de población musulmana. Tales promesas vienen acompañadas de reformas institucionales, siendo una de las más frecuentes la instauración de la *zakat*, uno de los pilares del islam. Ya hemos apuntado las inconsistencias de la *zakat* como instrumento meramente económico de redistribución de renta; en cambio, desde una perspectiva de economía política se puede concebir como un mecanismo de regulación social que, en nombre del bienestar, promueve y consolida la organización colectiva del islam (Ybarra, 1996).

En segundo término, la promoción de la economía islámica ha creado un sector económico diferenciado, lo que Kuran (1995) ha denominado la «subeconomía islámica». Formada por instituciones islámicas (en ocasiones también islamistas), su actividad varía mucho entre países, pero en la actualidad ha alcanzado dimensiones globales significativas. Se trata de un espectro de instituciones de banca islámica, centros de educación religiosa, universidades, fundaciones caritativas, sindicatos, patronales, colegios profesionales, cooperativas y otros actores. Mención aparte merecen las numerosas empresas directa o indirectamente relacionadas con esta subeconomía islámica: editoriales, periódicos, emisoras, discográficas, comercios y un largo etcétera. El estudio de este subsector queda fuera del objeto de este trabajo, aunque volveremos parcialmente sobre el tema en el siguiente apartado, pero su significado puede ilustrarse con el caso de las finanzas islámicas.⁷

Las finanzas islámicas han alcanzado una dimensión considerable desde su creación en 1975, superando en la actualidad el número de trescientas instituciones presentes en más de setenta y cinco países. Aunque se concentra en Oriente Medio y el Sudeste Asiático, también empiezan a suscitar interés en Europa y los Estados Unidos. En 2005 se estimaba que los activos islámicos superaban los 250 000 millones de dólares y crecían

⁷ Para un análisis del tema, véase Lorca y Orozco (1999).

al 15% anual. El mercado de deuda islámica a medio y largo plazo es el que registra un mayor crecimiento. En Malasia, representaba el 42% de la deuda en manos privadas a finales de 2004. Se emite por bancos centrales del golfo Pérsico, el Banco Islámico de Desarrollo y otras instituciones. Incluso el estado alemán de Sajonia-Anhalt colocó una emisión de deuda de unos cien millones de euros en 2004, convirtiéndose en el primer emisor no musulmán en entrar en el mercado de deuda islámica. Existen también índices de referencia en el mercado de acciones, como el DJIM de Bahrein o el GIIS del *Financial Times*. Los fondos de inversión islámicos captan un porcentaje importante de la inversión en el Golfo y sobre todo en Malasia, donde suponían un 24% de los activos en fondos de inversión en 2004 (El Qorchi, 2005). Aunque las cifras relativas parezcan poco importantes, indican una creciente actividad del denominado *islamo-business*.

Finalmente, hay una tercera dimensión consistente en la promoción de los valores islámicos en la actividad económica que reclama mayor atención, pero sobre el que apenas hay datos objetivos. Mientras Occidente se enzarzaba en la discusión circular entre el relativismo y el determinismo cultural, en su modalidad económica de los supuestos obstáculos del islam al desarrollo, los economistas islámicos trazaron la cuerda afirmando que los valores islámicos no sólo no perjudican, sino que alientan el desarrollo económico (Chapra, 2000b). Recurriendo de nuevo a la literatura occidental, esta vez sobre capital social, y a la economía institucional, consideran que los valores islámicos aseguran un crecimiento económico sostenible y con equidad, y por tanto deben ser promovidos siguiendo una lógica económica.

Éste es un debate complicado: la versión económica de la controvertida relación entre islam y democracia, con el añadido de la que se establece entre los propios conceptos de democracia y desarrollo. No entraremos aquí en él,⁸ salvo para apuntar que el razonamiento de la economía islámica es tautológico, pues el concepto de desarrollo económico retenido coincide exactamente con los valores islámicos, aunque revestido de la terminología (que no los conceptos, y desde luego nunca cuando corren el riesgo de entrar en conflicto) de los informes de desarrollo humano del PNUD y los trabajos de Amartya Sen. Resulta por ello comprensible que los economistas islámicos hayan criticado los informes sobre desarrollo humano árabe por la ausencia del papel del islam en sus análisis.

En cambio, sí analizaremos sucintamente la argumentación económica en favor de la promoción de los valores islámicos, que incluyen preceptos económicos claros. La búsqueda del beneficio es legítima siempre que no suponga injusticias: los precios y los salarios han de ser «justos», y el vendedor tiene la obligación de informar al comprador de las características y calidades de sus productos. Aunque el Corán no permite un afán desmedido por aumentar la riqueza (por ejemplo, en la azora del afán de lucro), la azora de la oración de los viernes exhorta a los musulmanes a continuar su comercio tras la oración y buscar el favor de Dios para prosperar. Para ello, no obstante, deben guardarse de su propia codicia (64:16). En palabras de Chapra (2000c, pág. 62): «El trabajo duro para alcanzar el bienestar material personal, familiar y social es tan espiritual como el rezo, siempre que el esfuerzo material esté guiado por valores morales».

⁸ Puede consultarse al respecto Escribano (2006) y Jerch, Lorca y Escribano (2005) para sendas argumentaciones económicas y políticas, respectivamente.

El papel de las instituciones islámicas y su incompatibilidad con algunos de estos valores no ha sido analizado por los economistas islámicos. Por ejemplo, por volver a la *zakat*, Ybarra (1996) arguye que puede instigar el islamismo y una desincentivación de las demandas individuales, contribuyendo así a mantener el statu quo. Además de enviar señales erróneas al mercado, esto supone un freno a la reforma. Kuran (2004b) argumenta que la imposición de valores económicos islámicos genera la falsificación de preferencias por parte de los agentes económicos musulmanes. Es decir, un comerciante musulmán puede tener poco aprecio por algunas de las normas económicas, formales o informales, islámicas, pero no revelará sus preferencias y tratará de ajustarse a tales normas, aunque resulten disfuncionales.

Todas estas discusiones han permanecido en el plano teórico hasta fechas recientes. En la actualidad, la capacidad de algunos «partidos de referencia islámica» de alcanzar responsabilidades de gobierno por el juego democrático ha posibilitado pasar de la teoría a la práctica a nivel tanto macro como microeconómico. El test de credibilidad que ello supone para estos partidos y su proceso de adaptación es objeto del siguiente apartado, centrado en el caso marroquí aunque con referencias a la experiencia turca.

Una economía política del islamismo marroquí

La confrontación con la realidad de la agenda económica de los partidos islamistas ha producido cambios importantes en la aplicación de los principios económicos islámicos. En el campo político y social, este proceso ha sido identificado, entre otros, por Roy y Kepel, que proponen el concepto de «postislamismo», al que ambos otorgan una dimensión económica importante. La controvertida tesis de Kepel (2000) acerca del declive del islamismo presta gran atención al efecto moderador de la burguesía piadosa y lo que él llama el «empresariado verde» sobre la agenda islamista. La emergencia de este «capitalismo verde» aumenta el coste de oportunidad del conflicto político para las clases medias piadosas que constituyen el capital político más importante de los partidos islamistas moderados. Para Roy, hay un nuevo islam globalizado y centrista en el que el pragmatismo económico ocupa un lugar importante:

[L]os actores islámicos actuales juegan el liberalismo y el antiestatismo, perciben positivamente el enriquecimiento personal si el dinero ha sido «bien ganado» y purificado por el impuesto y la limosna islámicas. Se dirigen a la pequeña burguesía en alza que se ha beneficiado (Egipto, Turquía, Túnez, Irán, Marruecos) o querría beneficiarse (Siria, Argelia) de la liberalización económica y la crisis de los grandes monopolios estatales. En suma, el modelo del puritano según Weber está ahora presente en el mercado» (Roy, 2004, pág. 54)

Estos análisis parecen algo sesgados por el peso de las experiencias de Turquía o Malasia, pero ofrecen sin duda una nueva perspectiva al debate circular sobre islam y desarrollo. No obstante, ya hemos apuntado que el islam se plasma económicamente de muy diversas maneras en función del contexto. La extrapolación de tendencias observadas en Turquía a Marruecos tiene un valor relativo pues el contexto difiere significativamente en los campos político, económico y social. El propio PJD se ha distanciado en los últimos meses de su homólogo turco, el AKP, hasta hace poco considerado como su

modelo, con base en las diferencias institucionales existentes entre ambos países.⁹ Pero lo que sí se ha descrito es cierta despolitización del discurso de los partidos marroquíes para centrarse en el campo del debate económico (Maghraoui, 2002); el islamismo marroquí no ha sido ajeno a esta tendencia reciente, como veremos más adelante.

A los efectos de este trabajo, además de esas diferencias en el contexto institucional, hay que considerar la diferente evolución en las tendencias económicas. Mientras que el «islamismo empresarial» (Adas, 2006) es un actor importante en Turquía, no lo es en Marruecos. En efecto, a diferencia del caso turco, el componente económico está casi completamente ausente del análisis del islam político en Marruecos, salvo como factor del descontento social (Tozy, 1999; Zeghal, 2005). Mohammed Tozy no cree en la hipótesis de un escenario turco en Marruecos, pues el PJD «puede movilizar electores, pero no gestores. El campo económico se le escapa y es consciente de ello».¹⁰ De hecho, la aparición de una clase empresarial islamista o una subeconomía islámica no se ha producido en Marruecos en la medida en que lo ha hecho en Turquía, o en la vecina Argelia, donde muchos islamistas se reconvirtieron en empresarios a finales de los años noventa. Pero, como veremos, el PJD se ha esforzado por suplir esas carencias económicas con alianzas estratégicas con otras fuerzas políticas cercanas al empresariado marroquí.

En todo caso, en Marruecos sí se aprecian algunas tendencias generales ya registradas en Turquía: los partidos políticos islamistas han abandonado su retórica revolucionaria para integrarse en el sistema político, convirtiéndose según algunos autores en partidos conservadores y centristas, aceptando la monarquía en lo político y reclamándose liberales en lo económico (Boubekeur y Amghar, 2006). El argumento de que estos partidos islamistas moderados puedan asimilarse a la democracia cristiana europea (ibídem) en su agenda económica es especialmente controvertido, y probablemente sea mejor esbozar un mapa de paralelismos y contrastes (Hale, 2005). En primer lugar, el propio AKP prefiere definirse como un partido demócrata conservador.¹¹ Sin embargo, es cierto que la democracia cristiana tiene algunos paralelismos con las agendas económicas actuales (liberalismo y justicia social) de los partidos islamistas moderados. Éstos han alterado el objetivo de un «orden justo» y los ataques al capitalismo basado en el interés por una agenda que prima el crecimiento con equidad, el apoyo a la empresa privada, la liberalización comercial y la privatización. Un programa económico, por otra parte, sobre el que hay un fuerte consenso en Marruecos entre los diferentes actores.

Otro vector de convergencia se da en el plano internacional, donde partidos como el PJD marroquí o el AKP turco han transitado del nacionalismo al compromiso con la cooperación internacional, y más en concreto, a una visión favorable a la intensificación

⁹ En palabras de El Othmani, secretario general del PJD: «Es difícil para el PJD hacer como el AKP, porque en Turquía hay un contexto político determinado: el Estado turco es laico y por tanto un partido político sólo puede aceptarse si es laico. En Marruecos, por el contrario, tenemos un Estado musulmán con raíces islámicas basado en la legitimidad religiosa, el soberano es el comendador de los creyentes: es natural que un partido tenga una referencia islámica». Su modelo es más bien la democracia cristiana europea: «actualmente, en Europa, muchos partidos que no tenían referencias religiosas intentan construirse una [identidad religiosa]». Citado en Filali-Ansary (2007).

¹⁰ Recogido en *Le Monde*: «Islamisme et conservatisme progressent au Maroc sur fond de perte de repères et d'identité», 17 de junio de 2006.

¹¹ Declaraciones de Recep Tayyip Erdoğan al *Turkish Daily News*, edición en Internet, 31 de enero de 2004, <www.turkishdailynews.com>.

de relaciones económicas con la UE. También hay similitudes en el apoyo que proporcionan a estos partidos una variada base social de organizaciones no gubernamentales, pese a las limitaciones que en estos países existen al respecto, como asociaciones profesionales, instituciones caritativas y educativas, etc. En Marruecos, la base social parece más reducida que en Turquía, pues el islamismo marroquí no cuenta con un entramado empresarial tan sólido como el turco, aunque hay evidencias de que esta tendencia, más clara en Argelia, también se empieza a dar en Marruecos. A diferencia de la democracia cristiana europea, estos partidos pueden sumar los votos de la clase media piadosa y los de la población urbana pobre, merced a la tarea de las organizaciones filantrópicas que controlan. Pero las veleidades más radicales siempre tenderán a quedar neutralizadas por un pacto fundamental, más allá de los votos, con las clases medias urbanas (Kepel, 2000).

En todo caso, la diferencia principal es que la democracia cristiana europea es un movimiento básicamente tendente a la defensa del statu quo, mientras que el islamismo, incluso el moderado y culturalmente conservador, se proyecta ante determinados electores como un vector de reforma del orden establecido (Hale, 2005). Este reformismo se plasma en dos dinámicas: una social, consistente en la actividad caritativa y las demandas de mayor equidad en el reparto de la riqueza; y una empresarial, que enfrenta a la élite económica tradicional con conexiones con el poder y beneficiada durante años por el proteccionismo y las rentas del intervencionismo estatal, con una nueva clase empresarial formada por pequeños empresarios y profesionales, surgida al amparo de los procesos de liberalización económica de los últimos años. Incluso en este caso, los intereses económicos de las clases medias piadosas y el islam empresarial están más en el pacto y la integración con la élite económica que en el conflicto (Adas, 2006), por lo que la economía política del islamismo moderado apunta a que las reformas económicas serían limitadas y pactadas.

En realidad, en el caso de Marruecos y hasta fechas recientes, las propuestas económicas del PJD han destacado por su ausencia más que por su pragmatismo. En una entrevista concedida al semanario económico marroquí *La Vie économique* publicada el 28 de mayo de 2004, el secretario general del PJD admitía que su partido no tenía todavía ideas claras sobre su eventual política económica en caso de acceder al Gobierno. La falta de credibilidad de la agenda económica islamista marroquí, como la de otros partidos, puede no plantear problemas para buena parte de los votantes, para los cuales la promoción de los valores islámicos en general es más relevante que las sofisticaciones en materia de política económica. Pero esta indiferencia general debe matizarse ante la actitud más atenta de las clases más desfavorecidas y de la burguesía urbana piadosa. Respecto a las primeras, como ha reconocido Lahcen Daoudi, profesor de economía y diputado del PJD por Fez, «los marroquíes están más preocupados por cuestiones como el paro, el acceso al agua, a la salud o a la educación que por la altura de los minaretes».¹²

Para las clases medias y el empresariado que pueden apoyar al PJD, en cambio, un tratamiento riguroso de las cuestiones económicas resulta fundamental. La desconfianza, cuando no preocupación, del gran empresariado marroquí respecto a su agenda económica es otro de los elementos que el PJD intenta contrarrestar (CSIS, 2006). La estra-

¹² *L'Express*, 13 de abril de 2006.

tegia del PJD para llenar sus lagunas económicas y su falta de apoyos en la élite económica marroquí ha consistido en alcanzar una alianza con Forces Citoyennes (FC), el partido del carismático y mediático empresario Abderrahim Lhajouji. Lhajouji, presidente de la confederación de empresarios marroquíes (CGEM) entre los años 1994-2000, ha justificado su alianza con el PJD arguyendo que «nos unen valores comunes como la aproximación liberal a la economía».¹³ Este intento de legitimación en el plano económico del PJD no oculta las diferencias programáticas con FC: mientras que FC pone el énfasis en el liberalismo económico, el PJD destaca la importancia de la justicia social. Así, mientras que FC habla de «liberalismo solidario», el PJD emplea el concepto de «solidaridad liberal» lo que puede implicar diferencias importantes en materia de financiación del gasto social (Agoumi *et al.*, 2006).

En realidad, la alianza parece más bien fruto del oportunismo político, pues a cambio del marchamo empresarial que puede aportar al PJD la formación de Lhajouji, éste consiguió la retirada de la candidatura del PJD en la circunscripción de Anfa en su favor, asegurándose así la elección. Hay que recordar que Anfa es el barrio de Casablanca donde reside la élite económica urbana marroquí, y que el PJD consiguió la elección de dos candidatos en 2002, un hecho excepcional que se dio en pocas circunscripciones. Este apoyo considerable al PJD en un barrio tan importante económicamente resulta de por sí significativo, pero además ha venido acompañado por una intensa actividad parlamentaria de sus representantes. La retirada del PJD de Anfa para dejar vía libre a Lhajouji resulta por tanto sorprendente, y sólo se explica como «decisión política», tal y como ha sido calificada por El Othmani, secretario general del PJD.

Además de esta estrategia de acercamiento al mundo de la gran empresa, plasmada en el apoyo al PJD en las elecciones del 2002 en circunscripciones como Anfa, el PJD cuenta con otros activos en el campo económico, como el sindicato Union Nationale des Travailleurs au Maroc (UNTM). La UNTM se ha convertido en una central importante, sobre todo en el sector de la enseñanza secundaria y la sanidad, con capacidad para competir con los sindicatos tradicionales marroquíes. Recientemente, también se ha creado un espacio de profesionales federados entre empresarios, ejecutivos e ingenieros con el ánimo de conformar una especie de patronal alternativa cercana al PJD.

Otro de los resortes de poder del PJD son los medios de comunicación, por cuya instrumentación es acusado de doble lenguaje. Tal vez el más conocido sea el periódico *Attajdid*, con un discurso más radical que el del partido, del que es en principio independiente.¹⁴ Uno de los elementos que más suspicacias ha levantado es la financiación del partido (Rboub, 2007). Pese a las insinuaciones de recibir fondos de ayuda extranjera, fuentes dudosas o simplemente del mercado informal, el PJD apela a su transparencia y la buena gestión, un valor en boga entre el islamismo empresarial. Además de los ingresos oficiales, sus simpatizantes contribuyen con donaciones: empresarios, ejecutivos, asociaciones y comerciantes apadrinan actividades como conferencias, congresos, cursos de verano, etc. La participación en estas actividades de las juventudes del partido (Shabiba) también es importante.

¹³ Ver Hallaouy (2007) y Ridouane (2007).

¹⁴ La aparición en dicho periódico de un artículo considerando el tsunami que arrasó las costas de numerosos países asiáticos en 2005 un «castigo divino» por tolerar el turismo sexual, al tiempo que una «advertencia» para Marruecos, levantó una gran polémica, de la cual se distanció el PJD aduciendo que el periódico es independiente del partido.

El PJD cuenta también con el apoyo social del Movimiento de Unificación y Reforma (MUR), que se autodefine como una «asociación educativa y cultural islámica» que trabaja por la aplicación de la *sharía*. La división del trabajo es clara: el PJD se ocupa de la política, mientras que el MUR tiene un componente de «predicación», reclutamiento y penetración social que el PJD no puede llevar a cabo por cuestiones legales, pero que precisa para mantener su identidad islamista frente al movimiento Justicia y Caridad del jeque Yasin. Mientras el PJD adopta un perfil promajzeniano, el MUR representa una tendencia centrífuga frente al poder y actúa como amplificador del mensaje del PJD mediante la predicación, sus medios de comunicación y el trabajo asociativo. De este modo, el tándem PJD-MUR ha adoptado la estrategia de «dividirse para sobrevivir», en una réplica a la segmentación de la oposición tradicionalmente empleada por palacio (Zeghal, 2005, pág. 207).

Justicia y Caridad, cuyos simpatizantes se estiman en más de un millón, se concentra en ampliar su base mediante ayudas a la educación, la salud, el apoyo jurídico, servicios de proximidad a estudiantes e incluso ayudas económicas a los pequeños empresarios. Su penetración en la clase media urbana parece importante, especialmente entre profesionales de la salud (médicos, farmacéuticos), ingenieros y ejecutivos, así como entre los estudiantes, si bien la influencia en los campus parece en retroceso desde los años noventa.¹⁵ No en vano, su conocida amonestación a Hasan II (1973) fue enviada primero a un grupo de profesionales pertenecientes a dichos colectivos. Dado que Justicia y Caridad no participa en el juego político, su influencia se da más en el plano espiritual y de los valores, sin desdeñar actuaciones prácticas en la dimensión económica, como las que acabamos de describir, pero sin entrar en la formalización de propuestas económicas más allá de la promoción de los principios y valores islámicos genéricos en materia económica. Se trata de proponer un «hombre islámico» que, en palabras del jeque Yasin, trabaja «en edificar un Estado islámico que siga la ley de Dios en la vida de sus individuos, de sus familias y de sus grupos, así como en su economía, su producción y su cultura».¹⁶

El contenido económico del mensaje del jeque Yasin está en línea con las prescripciones de la economía islámica. En su carta abierta a Hasan II de 1973, Yasin le exhortaba a devolver sus bienes a Marruecos, y contraponía el despilfarro de palacio a la miseria en que vivía la población. Su misiva de 2000 dirigida a Mohammed VI es más moderada e introduce temas nuevos relacionados con la injusticia de la globalización, la contaminación, la tragedia de la emigración ilegal y otras «pesadillas» de la modernidad. Pero en todo caso amonesta al joven rey, por ejemplo, por no emplear la fortuna amasada por su padre de forma injusta para liberar al país de la deuda externa y del «yugo del Banco Mundial», planteando una especie de «teología de la liberación islámica» para combatir las iniquidades de la globalización y el imperialismo (Maddy-Weitzman, 2003).

Zeghal (2005) ha interpretado la aparición del PJD, al que califica de «mosaico islamista», como un intento de la monarquía por fragmentar el campo islamista, siguiendo la estrategia de segmentación de las élites y su posterior inclusión en las redes clientelares del Majzén descrita por Waterbury (1970). Algunos miembros de Justicia y Caridad han acusado directamente al PJD de haber sido domesticado por el Majzén, una opinión que

¹⁵ «Comment les islamistes ont perdu leur leadership», *L'Économiste*, 18 de mayo de 2007

¹⁶ Citado en Zeghal (2005, pág. 134).

comparten muchos observadores y que, a su juicio, lo hace poco menos que inofensivo. Para otros analistas (Ottaway y Riley, 2006), el PJD puede contribuir a la democratización de Marruecos si resiste la cooptación por parte de palacio. No obstante, ambos movimientos convergen en su agenda de promoción de los valores islámicos, que afecta a la dimensión económica a través de los diversos canales analizados en el apartado precedente. Hernando de Larramendi (2004) ha destacado el posicionamiento del PJD en contra de la violencia y sus muestras de solidaridad, por ejemplo con las víctimas españolas de los atentados de Madrid y Casablanca.¹⁷

Aunque resulta evidente que hace falta mucho más estudio e investigación de campo para poder trazar un mapa socioeconómico del islamismo marroquí, este apartado muestra que su dimensión económica es significativa, aunque menor que la desarrollada, por ejemplo, en Turquía. Podría plantearse una economía política del islamismo marroquí, que puede resumirse de manera tentativa como un entramado de preferencias, instituciones, actores y actividades islamistas en el campo económico. El alcance de este entramado es indeterminado, pues apenas hay información actual y contrastada sobre su penetración en asociaciones profesionales y de estudiantes, su estrategia sindical y empresarial, o su red de asociaciones filantrópicas y centros de formación. Otro aspecto habitualmente obviado es el de las cofradías y otras formas de religiosidad popular, con el argumento de que su impacto político es marginal (Tozy, 1999, pág. 277). Un mejor conocimiento de su dimensión económica parece por tanto necesaria para entender mejor el fenómeno del islamismo marroquí y su incidencia real en el corto, medio y largo plazo.

Economía e islamismo en Marruecos: límites en política económica y transmisión de preferencias

En el primer apartado de este trabajo se ha destacado la ambigüedad de la economía islámica a la hora de plasmar sus principios en políticas e instituciones económicas concretas, operativas y consistentes. Su relevancia se deriva de su contenido normativo, no positivo. Y dentro de aquél, en su diagnóstico de la realidad socioeconómica y la promesa de que una islamización (mayor o menor) de la economía promovería la justicia y el bienestar económicos (en mayor o menor medida). Esta agenda económica implica la instrumentalización de la economía como un elemento de la competencia política en un sentido distinto al que se da en Occidente, y que éste no siempre es capaz de captar. En ese primer apartado se ha argumentado que la aparición de un subsector económico islámico constituye un elemento clave de la agenda económica de los partidos islamistas.

El segundo epígrafe del trabajo ha intentado mostrar sucintamente tanto el contexto económico del islamismo marroquí como alguna de sus tendencias. A título preliminar, y destacando la necesidad de que se lleven a cabo investigaciones más amplias sobre el terreno, se ha apuntado la tendencia ya observada en Turquía, consistente en: (i) elaborar un discurso económico pragmático y liberal, y (ii) alcanzar pactos con las élites eco-

¹⁷ En un seminario organizado en la UNED conjuntamente con Casa Árabe y el Comité Averroes, el 4 de julio de 2007, cuyo contenido se trata en el siguiente epígrafe, las primeras palabras del secretario general del PJD fueron de repulsa frente a los atentados que costaron la vida a unos turistas españoles en Yemen.

nómicas y promover la emergencia de una clase empresarial afín que sirva de base al islam político y lo legitime económicamente. Con este marco de referencia, el presente apartado pretende obtener algunas conjeturas sobre la incidencia económica del islamismo en Marruecos, necesariamente tentativas. Dado que sólo el PJD tiene la capacidad (como veremos, limitada) de influir en la formulación de la política económica marroquí, el análisis se reduce a los planteamientos de este partido. Se exponen primero sus propuestas, para luego discutir la capacidad real del PJD de llevarlas a la práctica.

Desde la perspectiva de la política económica, la agenda del PJD resulta a primera vista bastante inocua. En los documentos disponibles en Internet, las declaraciones a la prensa o las reuniones con académicos europeos se encuentran propuestas imprecisas y poco articuladas entre sí, consistentes básicamente en una enumeración de objetivos intermedios cuya relación con los objetivos finales y los instrumentos de política económica está infraespecificada, cuando no es abiertamente contradictoria. Las líneas maestras del programa económico están más trabajadas, pero parecen en exceso asépticas, por lo que además del programa, que se resume más adelante, se presta aquí atención a otras referencias.¹⁸ Así, se encuentran propuestas para mejorar la cualificación de la mano de obra y la productividad de las empresas, pero nunca se especifica qué instrumentos ni cómo aplicarlos para alcanzar tales resultados, sin duda deseables y compartidos por todos los analistas económicos concedores del país. También se propone la reforma del sistema financiero, precisamente uno de los campos en que se han centrado las reformas de los últimos años, sin aclarar el contenido de la reforma más allá de la introducción de un sistema de banca islámica, tema sobre el que volveremos más adelante.

La ortodoxia económica se manifiesta en el objetivo de mantener la estabilidad macroeconómica, pero se adereza con el matiz de que tal estabilidad no debe ser «estereotipada» (*non figée*), sin que se sepa muy bien en qué consiste ese tipo de estabilidad ni cómo se alcanza. Aquí el problema, a falta de más detalles, es de inconsistencia aparente entre objetivos sociales y de estabilidad macroeconómica. En la vertiente sectorial, los candidatos del PJD plantean el apoyo a prácticamente todos los sectores, pero no explican con qué medios, ni se plantean la necesidad de priorizar ante la evidente imposibilidad de fomentar al mismo tiempo todos los sectores. En el plano de la política económica exterior, los representantes del PJD se afanan por mostrar su receptividad a las inversiones extranjeras y su liberalismo comercial. En el plano más general de las relaciones exteriores, el PJD tampoco supone una alternativa a la política exterior tradicional marroquí (Fernández, 2007).

¹⁸ En el momento de escribir estas líneas (julio de 2007) no se conocía todavía el programa oficial del PJD. La revisión de la prensa marroquí se ha limitado a la prensa económica francófona (*La Vie économique* y *L'Économiste*, versiones en Internet consultadas en los meses de junio y julio de 2007) y la prensa francesa. Dada la profusión de artículos sobre el tema, se citan en el texto sólo aquellos que expresan juicios de valor evidentes por parte de sus autores. Acerca del PJD, puede visitarse su página web (www.pjd.ma). Entre los seminarios académicos podemos destacar el dedicado al programa económico del PJD, celebrado en la Facultad de Economía de la UNED, el 4 de julio de 2007, y coorganizado por la UNED, Casa Árabe y el Comité Averroes. El doctor El Othmani, secretario general del PJD, expuso las principales orientaciones del programa económico del PJD y debatió sobre ellas con los participantes. El autor agradece al doctor El Othmani el acceso a su presentación. El seminario es accesible *on-line* en <http://www.casaarabe-ieam.es/index.php?modulo=multimedia&idioma=es&id=7>.

En ocasiones, se permiten alguna licencia innovadora, no siempre con éxito. Respecto al turismo, por ejemplo, su posición es ambivalente, como muestra la reciente propuesta del PJD de sustituir el «turismo de masas» por el turismo residencial de larga duración de jubilados europeos, cuya presencia en Marruecos parece más compatible con los valores islámicos.¹⁹ Otra actuación controvertida ha sido la presión en sede parlamentaria del PJD contra la venta y producción de alcohol. Primero en 1998 de forma genérica y, más recientemente, en referencia a los hipermercados de las periferias urbanas donde es más difícil aducir la necesidad de atender la demanda extranjera. No obstante, de cara a las elecciones de 2007 se ha rebajado el tono de las propuestas relacionadas con éste y otros asuntos directamente relacionados con los valores.

De cara a las elecciones de 2007, las preferencias se expresan de forma más práctica; por ejemplo, dentro de la política fiscal, proponiendo mayores impuestos a determinados productos de lujo, así como al alcohol y al tabaco.²⁰ Pero el objetivo no es económico (sería un aspecto marginal de cualquier política para aumentar la recaudación fiscal en Marruecos), por lo que sus resultados deberían valorarse en función de en qué medida se reduce el consumo de alcohol, no por su contribución a los ingresos fiscales. Para aumentar la recaudación, el PJD propone aumentar la base fiscal mediante la creación de un identificador fiscal único, una propuesta que se enmarca en un discurso de transparencia, lucha contra la corrupción y buena gestión de la administración pública. La llamada a la solidaridad puede tener connotaciones de mayor gasto público, pero donde en realidad se pone el énfasis es en la buena gestión y el papel de los valores.²¹

Cuadro 1: Los objetivos del programa económico del PJD

Bajo el eslogan «Una economía eficiente, innovadora, social y solidaria», el PJD propone los siguientes objetivos:

- Situarse entre las economías emergentes en 2020.
- Aumentar el desarrollo humano hasta situarse entre los cien primeros puestos del IDH en 2012 (*puesto núm. 123 del ranking en 2006*).
- 7% de crecimiento medio del PIB entre 2008-2012 (*4,4% entre 2002-2006*).
- 70% de tasa de cobertura de la balanza comercial en 2012 (*52% en 2006*).
- Creación de trescientos mil empleos anuales.
- Reducir el desempleo urbano por debajo del 10% en 2012 (*18,3% en 2005, según EIU*).
- Reducir la pobreza a la mitad en 2012 (*4,3 millones, el 14,2% de la población, en el censo de 2004*).
- Reducir el índice de concentración de riquezas un punto anual.
- Tasa de alfabetización del 80% en 2012 (*52% en 2006*).
- Reducir la deuda interna al 50% del PIB en 2012 (*63% en 2006*).
- Aumentar la tasa de bancarización al 35%.
- Aumento anual del 20% presupuestado para investigación y desarrollo.
- Reducir el índice de percepción de la corrupción cinco puntos al año.

Fuente: presentación del Dr. El Othmani, secretario general del PJD, en la UNED, el 4 de julio de 2007; las cifras en cursivas provienen del PNUD, salvo indicación en sentido contrario.

¹⁹ Frente al objetivo gubernamental de atraer diez millones de turistas en 2010, el PJD propone alcanzar un millón de residentes europeos jubilados en 2020. *Le Figaro*, 8 de marzo de 2007.

²⁰ «Législatives 2007: Réformes fiscales: Ce que promettent les partis», *L'Économiste*, 6 de marzo de 2007.

²¹ Ambos vectores pueden ser contrastados, pero la falta de estudios en este campo impide hacerlo para Marruecos.

Desde un punto de vista formal, los objetivos económicos del programa del PJD de cara a las elecciones de 2007, tal y como los expone su secretario general, están recogidos en el cuadro 1. Aunque los principios del partido se resumen en su propia denominación, Justicia y Desarrollo, se plasman en objetivos concretos centrados en dos conceptos clave, la eficiencia y la solidaridad, cuya conciliación constituye uno de los problemas tradicionales, en buena medida irresuelto, de la política económica. Por lo demás, los objetivos están cuantificados en niveles ciertamente ambiciosos, pero los detalles del programa no acaban de explicar cómo alcanzarlos. En el apartado de reformas estructurales, el PJD aboga por reformas en los ámbitos del buen gobierno y la buena gestión, enfatizando la lucha contra la corrupción,²² la justicia, la enseñanza y una mayor transparencia en la explotación de los recursos públicos para abolir lo que el PJD denomina el «sistema rentista» marroquí.

Cuadro 2: Orientaciones del programa económico del PJD

1. Definir una visión estratégica nacional del desarrollo económico.
2. Crear un nuevo ciclo de desarrollo económico, fomentando las producciones de alto valor añadido y el desarrollo de una «sociedad de producción a gran escala».
3. Desarrollar un sistema económico solidario socialmente, que permita la reducción de las desigualdades sociales y la redistribución de las riquezas.
4. Fomentar la iniciativa privada y reforzar las reglas de competencia.
5. Mejora del entorno de los negocios.
6. Buen gobierno en la gestión.
7. Revisar el cuadro y la política de finanzas públicas, para garantizar la gestión integrada, transparente, eficaz y equitativa de los gastos e ingresos del Estado.
8. Reforma fiscal.
9. Disponer de una financiación adecuada.
10. Reforzar el papel de las PYMES en la economía nacional.
11. Desarrollar las inversiones en la economía doméstica, interiores y exteriores.
12. Reforzar los partenariados, esencialmente con los países vecinos (del Norte y el Sur) y con los países de dimensión económica óptima para Marruecos.

Fuente: presentación del Dr. El Othmani, secretario general del PJD, en la UNED, el 4 de julio de 2007.

El cuadro 2 resume las principales orientaciones de política económica del programa del PJD, cuyo desarrollo se detalla en el anexo a este trabajo. A diferencia de lo ya expuesto acerca de la política económica basada en los principios islámicos, en el programa del PJD no se aprecian incoherencias claras de política, aunque sí algunas ambigüedades. Sólo en determinados aspectos y desde una perspectiva global pueden derivarse incoherencias, como la elaboración de una visión estratégica nacional de desarrollo solidaria (el retorno a la planificación indicativa de los planes de desarrollo), de un lado, y el fomento de la iniciativa privada y la libre competencia, de otro. O el desarrollo de una «sociedad de producción a gran escala», cuyo significado no queda claro, al tiempo que se pretende reforzar a las PYMES. En el plano exterior se muestra decidido a potenciar la inversión extranjera y las relaciones con sus vecinos europeos y magrebíes, aunque también con unos indeterminados «países de dimensión económica óptima para Marruecos». Pero ningún programa económico, empezando por los de los partidos occidentales, está libre de tales incongruencias y ambigüedades acerca de la forma de compatibilizar objetivos en principio difíciles de conciliar. Lo relevante parece el tono libe-

²² Este aspecto es muy relevante, tanto por la prioridad que se le otorga por parte del PJD como por el silencio que al respecto mantienen los restantes partidos.

ral, de moderación y pragmatismo, en los ámbitos doméstico e internacional, que destilan las propuestas.

Aunque no aparezcan explícitamente en las propuestas programáticas formales del PJD (pero sí en su discurso económico de los últimos años), hay dos cuestiones que parecen importantes en el medio y largo plazo, no tanto por su potencial reformista y económico como por su capacidad de promover la agenda islamista en una escala más amplia. Ambas, además, han sido propugnadas en el pasado por representantes del PJD, si bien han desaparecido en los últimos tiempos, al igual que se ha relegado la cuestión de la *sharía*. Se trata de la *zakat* y de la banca islámica. Por un lado, ya se ha apuntado que los principios de la *zakat* y de la prohibición de la usura pueden aplicarse de formas y a escalas diversas, sin que haya una delimitación clara de cuáles son las características precisas de ambas instituciones que les otorgan carta de naturaleza islámica. En ese sentido, es relativamente fácil instrumentar instituciones cuyos requerimientos formales se ciñan a los principios islámicos sin por ello desvirtuar el papel económico de los impuestos ni del sistema financiero. Pero como ya se ha argumentado, ambas instituciones constituyen un canal de transmisión de los valores islámicos y una eventual fuente de financiación de sus redes asociativas. Esto no supone una crítica a tales instituciones, sino una advertencia acerca de la necesidad de su regulación.

La experiencia de aquellos países que cuentan con esquemas de *zakat* y banca islámica muestra que ambas proporcionan, directa o indirectamente, financiación a las causas islamistas. Los bancos islámicos canalizan parte de sus beneficios a la educación religiosa, la edición de autores islámicos, los movimientos asociativos y otras actividades que fomentan el islamismo. Algo semejante ocurre con los recursos obtenidos de la *zakat*, allá donde existe. El entramado de instituciones financieras islámicas, asociaciones caritativas y otras actividades relacionadas con la subeconomía islámica constituye también un mecanismo de movilidad social para algunos islamistas que, en entornos laicos y/u occidentalizados, proporciona oportunidades de promoción social a individuos que por su bagaje educativo y cultural tienen dificultades para acceder a la élite económica y política (Kuran, 1995).

Esta preocupación por las consecuencias inesperadas de la aparición de instituciones económicas islámicas, en este caso financieras, se aprecia en la regulación al respecto recientemente aprobada por el Banco Central de Marruecos. En efecto, desde principios de julio de 2007, los bancos están autorizados a comercializar tres tipos de productos respetuosos con la *sharía*.²³ Un informe del BMCE sobre el mercado de estos productos identifica un fuerte potencial de crecimiento, pese a que ya se ha avanzado que estas soluciones serán más caras que las convencionales para cumplir con la «halalización». La implantación gradual de nuevos productos está prevista, pero el Banco Central está obrando con gran cautela antes de su autorización. Por ejemplo, ha prohibido que en las campañas de publicidad de los productos ahora aprobados se emplee indicación alguna respecto a su connotación islámica. Sólo puede utilizarse la denominación estandarizada «productos islámicos conformes a la *sharía*», y sólo pueden comercializarse

²³ *Iyara*, un producto asimilado al *leasing* y destinado al mercado inmobiliario como sustituto de las hipotecas y orientado tanto al mercado interior como a los emigrantes como forma de canalizar su ahorro; *Musharaka*, producto destinado a la inversión; y *Murabaha*, destinado a la financiación de los comerciantes pero también adaptado a la figura del microcrédito. Ver *BMCE Monthly* núm. 7; también «Les produits islamiques arrivent», *L'Économiste*, 9 de mayo de 2007; y «Produits islamiques: C'est partil!», *L'Économiste*, 29 de junio de 2007.

como productos convencionales en la red bancaria marroquí.²⁴ Esta suspicacia viene de antiguo, pues el Bank Al Maghrib siempre ha rechazado la instalación de bancos islámicos en Marruecos.

Otro de los ámbitos que se intenta supervisar es el de la beneficencia, sobre todo en lo relacionado con la financiación de los lugares de culto. A principios de 2007, pese a la oposición inicial del PJD, se aprobó la ley sobre lugares de culto musulmán, que pretende controlar el proceso de construcción y gestión de los mismos, evitando así su instrumentalización por parte de grupos extremistas. El proceso de autorización de nuevas mezquitas ha endurecido sus requisitos, tanto en el procedimiento como en el control de los flujos financieros procedentes de los benefactores, de los cuales se benefician más del 60% de las mezquitas marroquíes.²⁵ La nueva ley obliga a los benefactores a adoptar la forma de asociación, que sólo puede recibir fondos en una cuenta bancaria a su nombre y ceñirse al reglamento fijado por la administración, que contempla la requisición de cualquier fondo obtenido de manera ilegal o fraudulenta. Esta actitud de suspicacia muestra que el Gobierno marroquí es consciente de la necesidad de controlar los aspectos económicos de la agenda islamista, y que mantiene una actitud vigilante.

Hasta aquí se ha pasado revista a algunas propuestas económicas del PJD. Ninguna de ellas supone un cambio significativo de política económica o del marco institucional de la actividad económica. Los propios líderes del PJD se han dedicado a tranquilizar a los inversores y *policy-makers* europeos y estadounidenses con una activa presencia internacional, explicando que su enfoque es el del «cambio en el seno de la continuidad».²⁶ Pero el argumento político habitual es que, en todo caso, la relevancia de las propuestas económicas del PJD es escasa, dado el pequeño margen de maniobra de los Gobiernos marroquíes en materia económica. El presupuesto es aprobado por el parlamento, pero preparado bajo supervisión de palacio, y el Majzén controla buena parte del proceso de toma de decisiones económicas.²⁷ En suma, la política económica, como describen los politólogos para el campo político en general, «está en manos del rey».²⁸ Además, el país está anclado internacionalmente con sendos acuerdos de asociación y librecambio con la UE y los EE. UU., es miembro de la OMC y se le considera tradicionalmente uno de los buenos alumnos del FMI y del Banco Mundial.

²⁴ Es decir, no puede hacerse publicidad que induzca a contratar esos servicios basándose en su carácter islámico, o recurra a argumentos religiosos. La distinción puede parecer sutil, pero limita en gran medida la promoción de estos instrumentos entre una población con poca cultura financiera.

²⁵ En la actualidad, hay más de 41 000 mezquitas, zagüías y otras salas de oración. Ver «Mosquées: La bienfaisance, oui; l'argent suspect, non», *L'Économiste*, 17 de enero de 2007.

²⁶ De hecho, muchos observadores apuntan a que los EE. UU. han presionado a palacio para que incluya al PJD en el Gobierno si obtiene un buen resultado electoral; a su vez, mediante la financiación de encuestas que arrojaban resultados espectaculares para el PJD por parte del instituto del Partido Republicano estadounidense se ha dificultado cualquier tipo de estrategia de escrutinio abiertamente desfavorable para el PJD.

²⁷ No en vano en su origen el término se refiere al *almacén* donde se guardaba el tesoro del sultán.

²⁸ Ottaway y Meredith, 2006, pág. 10. Tozy (1999) destaca el proceso de sacralización de la monarquía y la preeminencia de la monarquía. Bernabé López (2000, pág. 169) recurre a la figura buñueliana de *El ángel exterminador*: «Como en la película de Buñuel, el Marruecos de la última década ha sido un poco como ese salón en el que todos se sienten agobiados y encerrados y del que no pueden salir». Cavatorta (2005, pág. 564) destaca el papel de los actores internacionales y del contexto mundial como factor de apoyo a lo que denomina democracia «controlada». En el campo económico, véase Cherkaoui y Ben Ali (2007) para un enfoque de economía política, y Maghraoui (2002) sobre el papel del Majzén. Un diagnóstico similar por parte de la Comisión Europea se encuentra en: Commission Staff Working Paper (2004): *European Neighbourhood Policy. Country Report. Morocco*.

Conclusiones

Todo lo anterior lleva a la conclusión que ya se adelantaba en la introducción: poco cambiará en la política económica de Marruecos y su marco institucional, al menos en el corto-medio plazo y en sus aspectos fundamentales. No hay riesgos nuevos para la inversión ni el comercio, ya sea en el ámbito doméstico o en el internacional. Pero al menos algo parece novedoso: la aparición en la escena económica marroquí de actores con un discurso y una práctica diferentes, cuyo recorrido está por ver, pero que cambian una escena política dominada por partidos desacreditados y desconectados de la población (Cavatorta, 2006). En cuanto a la posible expansión de una clase empresarial islamista en Marruecos y su incidencia, sólo se puede insistir en la necesidad de mejorar nuestro conocimiento acerca del mismo y dedicarle más atención, pero la experiencia de otros países sugiere que podría influir a largo plazo en los equilibrios político-económicos.

Finalmente, hay que reconocer que las características del islamismo marroquí dan más fuerza a las demandas de equidad y erradicación de la pobreza de la población, pues aquél presenta un modelo económico supuestamente alternativo al actual, y culturalmente más atractivo. El diagnóstico socioeconómico del PJD sobre Marruecos es claro: se trata de una economía poco competitiva y mal gestionada, con déficits sociales inaceptables en materia de analfabetismo y pobreza. Esas demandas deben ser atendidas y los errores de política económica y de eficacia de la gestión pública corregidos, pues en buena medida el diagnóstico es acertado y compartido por todos los observadores. Por ello, la presión a favor de una mayor justicia económica es un elemento positivo, al convertir ese objetivo en una prioridad de la agenda política de cualquier Gobierno marroquí que no quiera ver como le es arrebatada la bandera de la justicia social.²⁹

En todo caso, se puede conjeturar que la influencia del islamismo económico se dará más en los valores que en las políticas, y por tanto será eventualmente más importante en el largo que en el corto-medio plazo. Sólo resta considerar que los valores conforman las preferencias económicas; y éstas, a su vez, cuando son reveladas con eficacia, independientemente de que sean genuinas o falsificadas, influyen en la formulación de las políticas. De ahí la importancia de prestar atención a la agenda económica islamista en Marruecos en el largo plazo.

Referencias

ADAS, E. B. (2006): «The Making of Entrepreneurial Islam and the Islamic Spirit of Capitalism», *Journal for Cultural Research*, vol. 10, núm. 2.

AGOUMI, F., H. FILALI-ANSARY y J. MDIDECH (2006): «Les vérités sur le système PJD», *La Vie économique*, 7 de abril.

²⁹ Véase al respecto Martín (2005 y 2006), donde se destaca la relevancia de estas cuestiones y su respuesta por parte del Gobierno marroquí.

- BOUBEKEUR, A. y S. AMGHAR (2006): «Islamist Parties in the Maghreb and Their Links with the EU: Mutual Influences and the Dynamics of Democratisation» [en línea], *Euromesco Papers*, núm. 55, <<http://www.euromesco.org>>.
- CAVATORTA, F. (2005): «The International Context of Morocco's Stalled Democratization», *Democratization*, vol. 12, núm. 4.
- CAVATORTA, F. (2006): «Civil Society, Islamism and Democratisation: The Case of Morocco», *Journal of Modern African Studies*, vol. 44, núm. 2.
- CENTER FOR STRATEGIC AND INTERNATIONAL STUDIES-CSIS (2006): «The US, the EU and Middle East Reform: What Can we Learn from Morocco?» *Middle East Program Morocco Trip Report*, Washington DC, marzo.
- CHAPRA, M. U. (2000a): «Islamic Economic Thought and the New Global Economy», *paper* presentado en el symposium de celebración de Yanadriyya, Riad, 22 de enero.
- (2000b): «Development Economics: Lessons that Remain to be Learned», *Islamic Studies*, vol. 42, núm. 4.
- (2000c): *The Future of Economics: An Islamic Perspective*. Leicester, The Islamic Foundation.
- CHERKAOUI, M. y D. BEN ALI (2007): «The Political Economy of Growth in Morocco», *The Quarterly Review of Economics and Finance*, vol. 46, núm. 5.
- EL QORCHI, M. (2005): «Islamic Finance Gears Up», *Finance & Development*, vol. 42, núm. 4.
- ESCRIBANO, G. (2006): «Europeanisation without Europe? The Mediterranean and the Neighbourhood Policy», *Working Paper del Robert Schuman Centre for Advanced Studies*, European University Institute, núm. 2006/19.
- FERNANDEZ MOLINA, I. (2007): «Le PJD et la politique étrangère du Maroc: entre l'idéologie et le pragmatisme», *Documento CIDOB Mediterráneo* núm. 7, mayo.
- FILALI-ANSARY, H. (2007): «PJD: mutation réelle pour les uns, double langage pour les autres», *La Vie économique*, 13 de abril.
- HALLAOUY, R. (2007): «Le jeu des alliances des partis politiques marocains en vue des législatives de 2007», *La nouvelle Tribune*, 5 de marzo.
- HALE, W. (2005): «Christian Democracy and the AKP: Parallels and Contrasts», *Turkish Studies*, vol. 6, núm. 2.
- HASAN, Z. (2006): «Sustainable Development from an Islamic Perspective: Meaning, Implications, and Policy Concerns», *Islamic Economics*, vol. 19, núm. 1.
- HERNANDO DE LARRAMENDI, M. (2004): «Las relaciones con Marruecos tras los atentados del 11 de marzo», *ARI del Real Instituto Elcano*, núm. 61/2004.

JERCH, M., A. V. LORCA y G. ESCRIBANO (2005): «De Barcelona a Luxemburgo: la política euromediterránea», *Política Exterior*, núm. 107.

KEPEL, G. (2000): *La Yihad. Expansión y declive del islamismo*. Barcelona, Península, 2002.

KHAN, S. (2006): «Global Poverty: A Perspective from Islamic Political Economy», *Globalizations*, vol. 3, núm. 2.

KURAN, T. (2004a): *Islam and Mammon: The Economic Predicaments of Islamism*, Princeton University Press.

————— (2004b): «Why the Middle East is Economically Underdeveloped: Historical Mechanisms of Institutional Stagnation», *Journal of Economic Perspectives*, vol. 18, núm. 3.

————— (1997): «Islamism and Economics: Policy Implications for a Free Society», en Sohrab Behdad y Farhad Nomani (eds.), *Islam and Public Policy*, [International Review of Comparative Public Policy, vol. 9], Greenwich, Conn., JAI Press, págs. 72-102.

————— (1995): «Islamic Economics and the Islamic Subeconomy», *Journal of Economic Perspectives*, vol. 9, núm. 4, págs. 155-173.

————— (1989): «On the Notion of Economic Justice in Contemporary Islamic Thought», *International Journal of the Middle East Studies*, vol. 21, núm. 2, págs. 171-191.

LANDES, D. S. (1998): *The Wealth and Poverty of Nations. Why Some Are so Rich and Some so Poor*, Nueva York, W. W. Norton.

LÓPEZ GARCÍA, B. (2000): *Marruecos en trance*, Madrid, Biblioteca Nueva/Política Exterior.

LORCA, A. V., y O. OROZCO (1999): *La banca islámica sin intereses: elementos básicos*, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional.

MAGHRAOUI, A. M. (2002): «Depoliticization in Morocco», *Journal of Democracy*, vol. 13, núm. 4.

MARTÍN, I. (2006): «Marruecos, ¿las bases para un nuevo modelo de desarrollo?» (I y II), *ARI del Real Instituto Elcano*, núms. 35 y 40.

————— (2005): «Vulnerabilidades socio-económicas en el Magreb» (I y II), *ARI del Real Instituto Elcano*, núms. 36 y 43.

MAY-WEITZMAN, B. (2003): «Islamism, Moroccan-Style: The Ideas of Sheikh Yassine», *The Middle East Quarterly*, vol. X, núm. 1.

OTTAWAY, M. y M. RILEY (2006): «Morocco: From Top-down Reform to Democratic Transition?», *Carnegie Endowment for International Peace Papers*, núm. 71, septiembre.

RBOUB, A. (2007): «Dans les Couloirs du PJD», *L'Économiste*, 23 de febrero.

RIDOUANE, K. (2007): «2007: Et si le PJD gagnait les élections?», *L'Économiste*, 2 de enero.

RODINSON, M. (1966): *Islam et capitalisme*, París, Éditions du Seuil.

————— (1968): *Mahomet*, París, Éditions du Seuil.

ROY, O. (2004): *L'Islam mondialisé*, París, Éditions du Seuil, 2ª ed.

TOZY, M. (1999): *Monarchie et Islam politique au Maroc*, París, Presse des Sciences Po.

WATERBURY, J. (1970): *The Commander of the Faithful. The Moroccan Political Elite. A Study of Segmented Politics*, Nueva York, Columbia Univ. Press.

YBARRA, J. A. (1996): «The Zaqât in Muslim Society: an Analysis of Islamic Economic Policy», *Social Science Information*, vol. 35, núm. 4, págs. 643-656.

ZEGHAL, M. (2005): *Islam e islamismo en Marruecos*, Barcelona, Bellaterra, 2006.

Anexo: orientaciones del programa económico del PJD³⁰

1. Définir une «Vision Stratégique Nationale» du développement économique.

- Réduction des disparités du développement sectoriel.
- Réduction des disparités du développement régional.
- Création de pôles de développement économiques nationaux.
- Se libérer des contraintes de financements extérieurs.
- Trouver des solutions aux questions des ressources naturelles, énergétiques et d'environnement.
- Dynamiser le rôle du Conseil Economique et Social.

2. Créer un nouveau cycle de développement économique, par l'encouragement de la production à grande valeur ajoutée et le développement d'une «société de production à grande échelle».

- Taux de croissance de 7% en moyenne sur la période 2008-2012.
- Développement de l'investissement productif —créateur de richesses— en parallèle/en plus de l'investissement dans les services.
- Encourager «l'économie du savoir et de l'innovation».
- Développer une politique des «grands chantiers» locomotives du développement, sectoriels et régionaux.
- Intégrer progressivement le secteur informel.
- Lutter contre les activités parasitaires, contrebande, drogue, trafic des humains..., et drainer les ressources disponibles vers les activités productives.
- Encourager la culture de la «perfection» et de la «qualité»... Labels, concours nationaux, parts de marchés...

³⁰ Orientaciones recogidas de la presentación del Dr. El Othmani organizada el 4 de julio de 2007 conjuntamente por Casa Árabe, el Comité Averroes y la Facultad de Economía de la UNED.

3. Développer un système économique socialement solidaire permettant la réduction des écarts sociaux et la redistribution des richesses.

- Encourager les valeurs de solidarité sociale.
- Développer toutes les composantes de l'économie sociale (exonération secteur coopératif, industrie/commerce artisanal, petite et très petite entreprise...)
- Refonte du système de compensation pour faire bénéficier les tranches de population les plus pauvres, et éventuellement la classe moyenne.
- Diminution des coûts des facteurs de production, y. c. le coût de l'énergie.
- Augmentation du pouvoir d'achat, par l'indexation des salaires sur l'inflation et la révision de la fiscalité.
- Dynamiser la participation salariale aux fruits de l'entreprise (participation au capital, création des intéressements...).
- Adopter une réforme de fonds du système de la retraite.

4. Encourager l'initiative privée et renforcer les règles de la concurrence.

- Reconsidérer le fonctionnement et les objectifs du «Conseil de la Concurrence».
- Application transparente des lois de marché (liberté des prix, passation des marchés, appels d'offre...).
- Auditer les opérations de privatisation réalisées.
- Tirer les leçons des résultats des secteurs libéralisés pour définir une «stratégie nationale de libéralisation», secteurs éligibles... et réorienter le rôle de l'Etat d'ici l'ouverture totale des frontières en 2012.

5. Mise à niveau de l'«environnement des affaires».

- Qualification du système judiciaire, y. c. les juridictions commerciales ;
- Mise à niveau de l'ensemble de l'appareil administratif.
- Trouver les solutions adéquates aux problèmes de l'assiette foncière.
- Qualifier la main d'œuvre pour la rendre plus attrayante et plus compétitive.

- Encourager la «recherche et développement».
- Renforcer l'infrastructure globale du pays, y. c les zones industrielles, les zones logistiques, les zones franches...
- Renforcer la culture de la «citoyenneté économique» —Homo-economicus citoyen (non au marché du noir, non à la fraude/évasion fiscale, non à la contrebande...).

6. Bonne gouvernance managériale.

- Réorienter l'esprit familial des entreprises, vers plus de gestion managériale moderne.
- Renforcer la place des cadres moyens et cadres spécialisés dans les postes de responsabilité.
- Créer un «Système Rotatif de Gestion des Affaires»- Equipes homogènes à programme défini et jugées sur objectifs.
- Optimiser les circuits d'intermédiation pour baisser les coûts de production et des services —immobilier par exemple.

7. Revoir le cadre et la politique des finances publiques, pour garantir la gestion intégrée, transparente, efficace et équitable des dépenses et recettes de l'Etat.

- Contrôler les dépenses publiques pour les rendre plus «efficaces».
- Contrôler le niveau de la dette publique.
- Revoir le système de compensation.
- Activer la «gestion active de la dette extérieure», en la réorientant vers des investissements rentables, arbitrage coûts...

8. Réforme fiscale visant :

- L'équité fiscale, payer proportionnellement à ses ressources et richesses.
- L'efficacité financière, augmentation des recettes.
- L'efficacité économique, encourager le développement économique.

- Elargir l'assiette fiscale, éventuellement par l'introduction du système informel, la fiscalisation de la grande agriculture...
- Baisser la pression fiscale.
- Revoir l'ensemble des exonérations fiscales par l'étude de leurs impacts économiques, sociaux, socio-économiques...
- Définir une stratégie Nationale des exonérations.
- Impôt sociétés:
 - 2 points de baisse chaque année, avec objectif 25% en 2012;
 - 10% pour les nouvelles sociétés passant de l'informel vers le formel.
- Impôt revenus- selon opportunité, échéance entre 2009 et 2012:
 - inférieur à 30 000 dhs non imposable,
 - 10% entre 30 000-45 000;
 - 20% entre 45 000-60 000,
 - 30% entre 60 000-120 000,
 - 40% pour plus de 120 000 dhs.

9. Disposer d'un financement adéquat.

- Orienter le système de financement d'un système oisif –débit / crédit- vers un système participatif.
- Renforcer les produits de financement alternatifs (capital risque et autres...).
- Redynamiser la bourse pour en faire une «niche de développement» et non une «niche de spéculation».
- Solutionner le problème de financement des PME, des Jeunes et des Agriculteurs par la création des fonds publics régionaux, la diminution des garanties nécessaires pour les banques, le lancement des produits alternatifs, l'attribution d'un quota défini dans les projets / marchés publics...
- Création d'une banque d'affaire spéciale pour les PME.

10. Renforcement du rôle des PME dans l'économie nationale.

- Diminuer les Impôts pour les sociétés qui s'autofinancent.
- Revoir les textes législatifs pour faciliter la création des différents types de sociétés.
- Mettre à la disposition des PME d'une «Banque de projets rentables».
- Mettre à la disposition des PME de zones industrielles et d'investissement dédiées spécialement à leurs activités.

11. Développement des investissements, intérieur et extérieur.

- Développer une politique d'investissement spéciale pour les RME.
- Développer un programme d'aide à la recherche industrielle.
- Repositionner l'investissement étranger dans le cadre d'un partenariat «win-win».
- Développer un programme novateur de recherche scientifique du développement expérimental.
- Créer un Fonds «Partenariat technologique Maroc» pour développer et aider les projets/programmes d'innovation nécessitant des fonds à risque.
- Développer des programmes de crédit d'impôt pour certains secteurs et pour l'innovation.

12. Renforcer les partenariats, essentiellement avec les pays voisins (du nord et du sud), et avec les pays de taille économique optimale pour le Maroc.

Documentos de Trabajo de Casa Árabe

Núm. 1, septiembre de 2007

Mohammad-Reza Djalili

Irán: fortalezas y debilidades de una potencia regional

Núm. 2, septiembre de 2007

Abdeljalil Akkari

La escolarización en el Magreb: de la construcción a la consolidación de los sistemas educativos

Núm. 3, septiembre de 2007

Gonzalo Escibano

Islamismo y política económica en Marruecos

DOCUMENTOS DE TRABAJO DE CASA ÁRABE
أوراق عمل للبيت العربي

DOCUMENTOS DE TRABAJO DE CASA ÁRABE
أوراق عمل للبيت العربي

DOCUMENTOS DE TRABAJO DE CASA ÁRABE
أوراق عمل للبيت العربي

DOCUMENTOS DE TRABAJO DE CASA ÁRABE
أوراق عمل للبيت العربي

DOCUMENTOS DE TRABAJO DE CASA ÁRABE
أوراق عمل للبيت العربي

DOCUMENTOS DE TRABAJO DE CASA ÁRABE
أوراق عمل للبيت العربي



البيت العربي

Casa Árabe
e Instituto Internacional de
Estudios Árabes y del
Mundo Musulmán

DOCUMENTOS DE TRABAJO DE CASA ÁRABE

أوراق عمل للبيت العربي

www.casaarabe-ieam.es

c/ Alcalá, 62 (Escuelas Aguirre). 28009 Madrid. Tel.: (34) 91 563 30 66. Fax: (34) 91 563 30 24
c/ Martínez Rucker, 9. 14003 Córdoba. Tel.: (34) 957 49 84 13. Fax: (34) 957 47 80 25